

un comandante en jefe. Tomó el puesto de jefe de columna en Veracruz, cuando no había enemigo que rechazar, y en cuantas ocasiones debió haberlo hecho, apeló á la fuga, sin tratar de restablecer la suerte del combate lanzándose sobre el enemigo á la cabeza de sus tropas. Así lo hemos visto correr en Jalapa, correr en Tolome, correr en San Jacinto, correr en Cerro Gordo, correr en Portales el día de Churubusco y evacuar la capital al frente de nueve mil hombres, dejando al vecindario el honor de la resistencia. Si no corrió en Molino del Rey y en Chapultepec fué porque no estuvo en esas batallas; pero no auxilió, como debió haberlo hecho, ni á los defensores del Molino, ni á los defensores del Colegio Militar. Y autoriza á suponer que habría corrido en estas dos ocasiones, el hecho de que corrió, sistemáticamente, cuantas veces se halló en circunstancias semejantes... Impetus tan ultrajantes—los que le llevaron á fustigar injustamente con su látigo á soldados, oficiales y aun al Gral. Terrés—podrían perdonarse á un general que, alguna vez siquiera, en vez de apelar á la fuga, hubiese pretendido buscar sobre el campo de batalla una muerte gloriosa; á un general que, á la hora de la derrota, atendiese á organizar la retirada; pero no al general que desamparaba á sus tropas sistemáticamente en medio del combate; no al general que hizo tan sólo una retirada al frente del enemigo: la de la Angostura. ¡Cuando estaba triunfante!”

*abuso de
Mariano?*

Durante el Centralismo.

“En la misma capital—dice S. S. en la pág. 26—al concluir Julio, el general Urrea efectuaba un motín, y se veían las columnas de asalto sobre las posiciones de las fuerzas leales, la artillería destrozando los edificios defendidos, y la guerra en fin, con sus estruendos, sus destrucciones y matanzas, que por once días se enseñoreó de la ciudad. Los rebeldes se someten al fin y su jefe se escapa previamente.”

Hubo en este motín una circunstancia especialísima y por tanto digna de que la hubiera mencionado S. S. La de haberse apoderado los sublevados de la persona del Presidente Bustamante; quien, al ser aprehendido en el mismo Palacio, previno á sus Ministros que no obedeciesen ninguna orden suya, pues podrían simularla ó arrancársela por la fuerza. Noble ejemplo de entereza que merece, en verdad, ser recordado y aplaudido, tanto más, cuanto que forma notorio contraste con la falta de entereza manifestada, algunos años antes, por ese mismo Gral. Bustamante al consentir, en los convenios de Zavaleta, que se tuviesen por inválidos todos los actos de su gobierno, ejercido por más de tres años, en virtud de su calidad constitucional de Vice-Presidente de la República.

CAPILLA ALFONSO
SANTO DOMINGO, CALIFORNIA